



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-006706

Res. 2986/2025

Montevideo, 16 de setiembre de 2025.

VISTO: La Resolución N° 232/2025 de fecha 22 de abril de 2025, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado Nacional Abierto a la Ciudadanía, para cumplir funciones de Docente Orientador Académico para Educación Media Superior, en el marco de la transformación curricular integral (TCI) de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que se ofrecieron las vacantes autorizadas por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

II) que esta Dirección General, estima pertinente designar a los docentes para desempeñar las funciones correspondientes;

III) que la Prof. María PANIZZA, se compromete a renunciar 10 horas semanales en la Dirección General de Educación Secundaria (fs. 73);

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los docentes que se detallan para cumplir funciones de Docente Orientador Académico para Educación Media Superior, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución, según el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN	HORAS	F/N
MIHURA, María	2.893.038-0	Escuela Técnica Superior "Pedro Blanes Viale" - Mercedes	10	03/10/1978
MIHURA, María	2.893.038-0	Escuela Técnica de Dolores	10	03/10/1978
ROBAINA, Virginia	3.977.221-6	Escuela Técnica de Vista Linda	10	01/04/1983
TABAREZ, Gloria	3.324.266-9	Escuela Técnica "Juan P. Tapié" - San Ramón	10	09/09/1972
SVEDOV, Ana	4.008.148-6	Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" - Salto	10	20/10/1985
BRITOS, Yanella	4.440.401-6	Escuela Técnica de Santa Lucía	10	16/10/1980
HERMIN, Natalia	3.509.846-2	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulanti Ríos" - Paysandú	10	09/09/1976
ZAS, Leticia	4.231.593-4	Escuela Técnica Superior "Florentina Deferrari de Cuervo" - Maldonado	10	09/08/1980
ZAS, Leticia	4.231.593-4	Escuela Técnica Superior "Florentina Deferrari de Cuervo" - Maldonado	10	09/08/1980
FALCO, Betina	4.264.372-1	Escuela Técnica de Solymar	10	29/04/1983
SAAVEDRA, Andrea	5.015.186-3	Escuela de Belleza	10	17/10/1995
RODRÍGUEZ, María	4.336.166-1	Escuela Técnica de Colonia Nicolich	10	08/11/1978
DENIS, Natalia	3.860.006-0	Instituto Tecnológico Superior	10	02/03/1981
ARANDA, Eliana	4.496.865-6	Escuela Técnica "Maestro Álvaro Bustos Spinelli" - Rosario	10	02/12/1989
PANIZZA, María	3.366.583-1	Escuela Técnica "Maestro Carlos Martín de Vecchi" - Artigas	10	01/01/1982
POUSO, Lourdes	4.032.703-0	Instituto Tecnológico Superior	10	07/02/1984
ÁLVAREZ, Mara	4.758.084-3	Instituto Tecnológico Superior	10	27/01/1991
PACHECO, Claudia	3.441.545-7	Escuela de Hotelería N°2	10	11/10/1981
MARTÍNEZ, María	3.863.578-0	Escuela Técnica Superior de Melo	10	02/01/1987
MARTÍNEZ, María	3.863.578-0	Escuela Técnica Melo Norte	10	02/01/1987
SILVA, Emilia	3.924.422-1	Escuela Técnica de Río Branco	10	01/06/1975
MANCUELLO, María del Rosario	3.549.984-0	Escuela Técnica "Agrim. Julio O. Rubio" - Pan de Azúcar	10	03/08/1959
DELGADO, Diego	4.922.418-2	Escuela Técnica de Paso de la Arena	10	27/12/1988
BASTOS, Ana	4.920.119-0	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó	10	03/09/1996
BASTOS, Ana	4.920.119-0	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó	10	03/09/1996
PALLADINO, Mery	5.439.477-4	Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" - Salto	10	14/10/1994
CARNALES, Valeria	4.291.626-9	Escuela Técnica N° 2 Treinta y Tres	10	25/08/1987
PINTOS, Betiana	4.714.203-9	Escuela Técnica de San Carlos	10	04/05/1988
LAMARCA, Hugo	4.841.879-6	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó	10	03/04/1987
RODRÍGUEZ, Yenifer	4.439.134-8	Escuela Técnica "Maestro Carlos Martín de Vecchi" - Artigas	10	16/03/1992
ANNUITTI, Patricia	2.574.365-1	Escuela Técnica de Barros Blancos	10	10/10/1969
PIERROTTI, Franco	4.856.869-6	Escuela de Hotelería N° 3	10	28/08/1994



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

SABAH, Yasmin	1.985.419-5	Escuela Técnica de Paso Carrasco	10	23/07/1968
VÁZQUEZ, María	3.322.218-0	Escuela Técnica Superior Marítima	10	16/09/1982
AMARO, Giancarlos	4.996.220-9	Escuela Técnica de Durazno	10	14/04/1996
GONZÁLEZ, Analía	4.717.859-3	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida	10	30/10/1989
HAIER, Laura	4.132.154-8	Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón	10	01/09/1978
ACUÑA, María	4.687.283-7	Escuela Técnica "Maestro Julio Castro" - Toledo	10	14/07/1994
FALCO, Gabriela	4.667.422-3	Escuela Técnica de Pando	10	01/03/1991
URCOLA, María	5.880.356-7	Escuela Técnica de Minas	10	20/07/1981
DE SOUZA, Valentina	5.148.559-2	Escuela Técnica "Jorge Femenías Vigneau" - La Paz	10	19/08/1996
RODRÍGUEZ, Flavia	2.918.554-0	Escuela de Hotelería	10	10/08/1977
CABRAL, Lucía	4.120.143-7	Escuela Técnica de Arroyo Seco	10	18/04/1985
FONTES, William	1.779.384-8	Escuela Técnica de Flor de Maroñas	10	29/11/1971
MACHADO, José	4.778.160-3	Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón	10	05/04/1992
ALDADO, Cintia	4.252.299-5	Escuela Técnica de Pando	10	08/07/1978
CALLEJA, Natalia	4.599.680-2	Escuela de Hotelería	10	17/07/1983
SEIXA, Gabriela	5.159.080-4	Escuela Técnica Superior de Melo	10	17/12/2001
RODRÍGUEZ, Sonia	4.023.000-5	Escuela Técnica de Fray Bentos	10	26/08/1976
CRUZ, Melina	2.694.915-5	Instituto de Alta Especialización de Las Piedras	10	19/04/1978
ÁLVEZ, Cindia	4.112.549-3	Escuela Superior de Rivera	10	27/03/1973
ÁLVEZ, Cindia	4.112.549-3	Escuela Superior de Rivera	10	27/03/1973
MÉNDEZ, Lourdes	4.700.821-1	Escuela Técnica de Paso de la Arena	10	10/02/1985
SOSA, Miguel	4.314.075-8	Escuela Técnica "Francisco de los Santos" - Rocha	10	02/03/1990
PÍREZ, Laura	4.009.406-1	Escuela de Hotelería	10	04/04/1977
MUSSIO, Alejandra	1.884.887-4	Escuela Técnica de Atlántida	10	04/11/1971
DUARTE, Renzo	4.999.559-5	Escuela Técnica Superior "Pedro Blanes Viale" - Mercedes	10	25/06/1998
PINTOS, María	5.275.159-4	Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" - Salto	10	14/04/1991
PINTOS, María	5.275.159-4	Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios - Salto	10	14/04/1991
MODERNELL, María	3.068.675-3	Escuela Técnica de Paso del Molino	10	25/07/1974
DOS SANTOS, María	5.190.022-5	Escuela Técnica Superior de Las Piedras	10	12/02/1998
CORBO, Stephania	4.559.399-3	Escuela Técnica de Minas	10	20/07/1993
MAUTONE, Alejandra	4.343.913-3	Escuela Técnica de Villa García	10	06/12/1983
BOUISSA, Virginia	4.243.663-5	Escuela Técnica de Solymar	10	29/04/1985
PÍRIZ, Agustina	4.767.256-1	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulanti Ríos" - Paysandú	10	19/01/1992
PÍRIZ, Agustina	4.767.256-1	Escuela Técnica "Maestro Técnico Sergio González Olaizola" - Bella Unión	10	19/01/1992

RUBI, Natalia	3.387.653-1	Escuela Técnica Superior "Florentina Deferrari de Cuervo" - Maldonado	10	29/11/1978
ECHEVERRÍA, Dolores	3.984.036-8	Escuela de Artes y Artesanías "Dr. Pedro Figari"	10	25/08/1984
GIMÉNEZ, Karina	3.765.279-9	Escuela Técnica de Libertad	10	26/11/1978
GONZÁLEZ, Sofía	5.122.803-1	Escuela Técnica "Maestro Nicasio García" - Cerro	10	23/08/1995
GONZÁLEZ, Hilda	4.989.911-3	Escuela Técnica de Canelones	10	23/05/1988
GONZÁLEZ, Hilda	4.989.911-3	Escuela Técnica "Progreso"	10	23/05/1988

2) Al momento de la toma de posesión se deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Disponer que se deberá tener presente el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (topes horarios).

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para notificar y comunicar a los interesados a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y de Gestión Humana (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, siga a los Programas de



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalonados) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/vc

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General